



## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### C. ANUNCIOS

#### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE VALLE DE LAS NAVAS (BURGOS)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la instalación de un parque eólico y la subestación transformadora y la línea subterránea 45 kv parque eólico «Miravete», en el término municipal de Valle de las Navas (Burgos). Expte.: 1/2022.*

Por la empresa ELAWAN ENERGY SL, se ha solicitado de este Ayuntamiento, autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para la instalación de un parque eólico. En el siguiente emplazamiento:

Punto de coordenadas UTM (hus030):

- X: 445.84 Y: 4.697.870 Polígono: 510 Parcela: 368 Catastro: 09331A51000368
- X: 445.906 Y: 4.697.455 Polígono: 510 Parcela: 374 Catastro: 09331A51000374
- X: 446.141 Y:4.697.278 Polígono: 510 Parcela: 377 Catastro: 09331A51000377
- X: 446.393 Y: 4.697.093 Polígono: 510 Parcela: 379 Catastro: 09331A51000379
- X: 446.544 Y:4.696.730 Polígono: 511 Parcela 413 Catastro: 0933A51100413
- X:446.623 Y:4.696.317 Polígono:511 Parcela: 416 Catastro: 09331A51100416

Parque terreno calificado rústico dentro del planeamiento urbanístico vigente, en la localidad de Celada de la Torre.

Por la empresa ELAWAN ENERGY, S.L., se ha solicitado de este Ayuntamiento, autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para la instalación de subestación transformadora del parque eólico. En el siguiente emplazamiento:

Punto de coordenadas:

- X: 446.464 Y: 4.696.188
- X:446.505 Y: 4.696.188
- X: 446.505 Y: 4.696.166
- X: 446.464 Y: 4.696.166

Polígono: 511 Parcela: 416



Parque terreno calificado rústico dentro del planeamiento urbanístico vigente, en la localidad de Celada de la Torre.

Por la empresa ELAWAN ENERGY, S.L., se ha solicitado de este Ayuntamiento, autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para la instalación de línea subterránea 45 Kv parque eólico Miravete. En el siguiente emplazamiento:

Punto de coordenadas:

X: 446.467 Y: 4.696.172 Polígono 511 Parcela 416

Conforme a lo previsto en los arts. 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Diario de Burgos y en la página web del Ayuntamiento, entendiéndose iniciado el periodo de información pública a partir del día siguiente al de la última publicación de los anuncios indicados, a efectos de que cualquier persona interesada pueda examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, sita en Rioseras, en días y horas de oficina, en el plazo indicado.

Rioseras, 25 de mayo de 2022.

*La Alcaldesa,*

Fdo.: PURIFICACIÓN FERNÁNDEZ MARTÍNEZ